

En cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 14 de marzo se presentó ante la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el informe de actividades durante el periodo de receso de la Comisión Especial.

México, Distrito Federal, a 14 de marzo de 2005
Oficio No. ALDF/CEGIA/030/05

DIP. ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P r e s e n t e.

Por este conducto y con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar el informe de actividades así como los resultados de los trabajos de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, realizados durante el Periodo de Receso de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES:

Primero.- En fecha 04 de febrero de 2004, la Dip. Martha Delgado Peralta sometió a la consideración de la Comisión de Gobierno de la ALDF la creación de una Comisión Especial que atendiera la problemática del agua al considerar que en los últimos dos años se han desarrollado importantes transformaciones legales, institucionales y de política pública para sentar las bases de una nueva gestión del agua en la Ciudad, y ante los profundos rezagos y los importantes avances que la gestión del agua experimenta en la actualidad, es de suma trascendencia que la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comience a trabajar propuestas para promover una mejora significativa en el cobro equitativo del servicio, una distribución de competencias clara y que promueva la eficiencia de la gestión del agua y el diseño de mecanismos financieros y fiscales que permitan reinvertir en el sector. En virtud de que la problemática de la gestión del agua en el Distrito Federal no solo plantea un problema de carácter urbano y ambiental, sino que requiere ser abordada desde una perspectiva multidimensional que incorpore aspectos económicos, sociales, culturales, fiscales e

institucionales, resulta procedente la integración de una **Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua** que dirija sus actividades y se obligue a la tarea de generar propuestas, recomendaciones y un amplio debate entre los actores involucrados tendientes a resolver tal problemática.

Segundo.- Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2004 y aprobado en sesión del Pleno de fecha 23 de marzo de 2004, se determinó la integración de una **Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua** que tuviera como objetivos:

- a. Proponer al Pleno las iniciativas de Ley o de reforma a las normas que rigen los recursos hídricos y las actividades relacionadas con su uso, aprovechamiento y cobro.
- b. Coadyuvar en la dictaminación de las propuestas en materia de recursos hídricos que le sean turnadas a las Comisiones competentes.
- c. Impulsar y realizar las investigaciones, foros y consultas legislativas que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas relacionadas a los recursos hídricos para mejorar su calidad y aprovechamiento.
- d. Promover una mayor participación de las demarcaciones territoriales en la gestión del agua en la Ciudad de México.
- e. Promover la participación social en la gestión integral del agua a través de instancias representativas a nivel delegacional y del Distrito Federal.
- f. Analizar y desarrollar propuestas para lograr la autosuficiencia financiera de los servicios de agua en el Distrito Federal, con el fin de asegurar su eficiencia, modernización, viabilidad y sustentabilidad a largo plazo.
- g. Promover el cobro equitativo del agua y el incremento del acceso al servicio de agua potable por parte de sectores sociales actualmente carentes de suministro.
- h. Establecer enlaces con la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y los Congresos Locales, con el fin de intercambiar experiencias y participar activamente en las iniciativas de Ley en materia de agua que tengan incidencia en el Distrito Federal.
- i. Proponer ante las instancias correspondientes los mecanismos de alianza público-privada que garanticen la eficiencia, calidad, precio justo, facturación equitativa y cobertura total de los servicios, la sustentabilidad hidrológica de la Ciudad de México y la minimización de los impactos provocados por la descarga de aguas residuales.

- j. Establecer canales de coordinación y diálogo con las autoridades y el Poder Legislativo del Estado de México, y con la Comisión Nacional del Agua, con el propósito de lograr una gestión integrada del agua en la Cuenca del Valle de México.
- k. Promover el tratamiento y utilización del agua residual, el ahorro, el uso eficiente y reuso del agua potable.
- l. Citar a los servidores públicos relacionados con la materia para que informen sobre asuntos de interés y solicitar la información necesaria para el desarrollo de los trabajos a la Administración Pública del Distrito Federal

Tercero.- Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2004 y aprobado en sesión del Pleno de fecha 23 de marzo de 2004, se determinó la integración de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, reflejando la pluralidad de la Asamblea en su composición, de la siguiente forma:

**Comisión Especial encargada de la Gestión Integral del
Agua**

Presidenta: Diputada Martha Teresa Delgado Peralta

Vicepresidenta: Diputada Aleida Alavez Ruiz

Secretario: Diputado Christian Lujano Nicolás

Integrantes:

Diputado Víctor Varela López

Diputado Efraín Morales Sánchez

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán

Diputado Juan Antonio Arévalo López

Diputado José Medel Ibarra

Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo.

Cuarto.- En fecha 22 de marzo de 2004 y en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, se instaló la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

Desde su creación y durante el Periodo de Receso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua ha dirigido sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada, de acuerdo con el siguiente,

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Programa de Trabajo CEGIA (Anexo 1)

El Programa de Trabajo de la Comisión se elaboró tomando en consideración el estudio encargado por la II Legislatura de la ALDF al Programa Universitario de Estudios para la Ciudad (PUEC - UNAM) denominado *Gestión del Agua en el Distrito Federal: retos y propuestas*; el Programa Hidráulico Regional 2002 - 2006; así como la necesidad de revisar al nuevo marco legal local y federal del agua.

De igual forma, con la intención de incorporar desde un inicio las perspectivas de los distintos sectores de la sociedad en el Programa de Trabajo de la Comisión, se consideraron las aportaciones de los participantes en tres reuniones de trabajo organizadas *ex profeso*, en las cuales tuvimos oportunidad de analizar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en la Cuenca del Valle de México, con el sector académico, con el sector privado y con el sector social. En las tres reuniones se contó con la presencia y participación de autoridades de alto nivel del Sistema de Aguas del Distrito Federal y de la Gerencia Regional de la Comisión Nacional del Agua en el Valle de México, así como de la Cámara de Diputados del Estado de México y algunas autoridades delegacionales. Del mismo modo, en la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, han sido consideradas las propuestas de los Grupos Parlamentarios representados por los Diputados integrantes de la Comisión

La misión del Programa de Trabajo es desencadenar un proceso legislativo de mediano plazo para la gestión integral del agua en la Subcuenca del Valle de México, que nos permita garantizar el suministro al 100% de la población sin poner en riesgo el abasto para las futuras generaciones, considerando la noción de periurbanidad a través de la cual se establece una relación de mayor integralidad entre el espacio urbano y el rural, central para una convivencia sana en la ciudad.

Dentro de las prioridades y las líneas de acción se contempla:

- a. Fortalecimiento institucional y administrativo del Sistema de Aguas, considerando los roles y participación de las demarcaciones territoriales, de la sociedad civil y de la empresa privada en la gestión integral del agua.
- b. Desarrollo de mecanismos para la autosuficiencia financiera del Sistema de Aguas del Distrito Federal, y la captación de recursos para el desarrollo y mantenimiento de la

infraestructura hidráulica y la conservación del recurso agua en la Ciudad de México, incluyendo la reestructuración de las tarifas para el cobro equitativo del agua.

- c. Promoción de una gestión metropolitana del agua logrando la coordinación entre entidades federativas, órdenes de gobierno y poderes, para el desarrollo de una política hidráulica de consenso en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- d. Ofrecer a las Comisiones competentes comentarios y observaciones a las propuestas con punto de acuerdo e iniciativas relacionadas con el manejo del agua que se presenten al Pleno de la Asamblea, y elaborar una memoria de los trabajos de la Comisión.
- e. Exploración de tecnologías y estrategias para la sustentabilidad en el manejo del agua (recarga de mantos acuíferos, calidad del agua, reparación de fugas, ampliación de la red de abastecimiento, ahorro, reuso del agua, captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, reformas jurídicas para incorporar estímulos para que los usuarios industriales y comerciales promuevan programas de ahorro, etc.).
- f. Diseño de una estrategia de suministro sustentable del agua, en la que se desarrollen iniciativas orientadas a otorgar el servicio en calidad y cantidad a toda la población del Distrito Federal, conservando paralelamente las fuentes de abastecimiento y los sistemas naturales de recarga del acuífero

El Programa de Trabajo fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión del día 1º de junio de 2004.

2. Sesiones de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua

2.1. Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial, 21 de septiembre de 2004.

En la sesión ordinaria se aprobaron las observaciones la propuesta con punto de acuerdo para solicitar tanto a la Dirección General de Protección Civil, a través de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, como el Sistema de Aguas del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, información acerca de los hundimientos diferenciados en el Distrito Federal. De igual manera se aprobó la propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite a la Comisión Nacional del Agua y al Consejo Mundial del Agua la inscripción de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua en el Grupo de Legisladores que participan en el Comité Directivo Nacional del IV Foro Mundial del Agua.

Asimismo, se planteó la aprobación del calendario de actividades trimestrales de la Comisión para los meses de septiembre a diciembre del 2004 y del informe de las visitas realizadas por la Comisión, el informe de actividades de la Comisión durante el periodo de receso y el informe sobre el contenido del "Foro Finanzas y Administración del Agua en la Ciudad de México: Retos y Propuestas" organizado por la Comisión Especial, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

2.2. Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, 9 de diciembre de 2004.

El objetivo de la sesión de trabajo fue presentar a los integrantes de la Comisión, el estudio para la reestructuración de tarifas de agua en el Distrito Federal.

Participaron en la presentación el Ing. Gabriel Quadri de la Torre, el Dr. Leonardo Martínez Flores y el Lic. Gustavo Carvajal Isunza, consultores del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Sustentable.

Se aprobó parcialmente la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal se realicen las acciones legales para que las dependencias federales paguen los 5 mil millones de pesos que adeudan por concepto de agua y predial e informen a esta Soberanía en tiempo breve sobre los resultados.

Se desechó la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la condonación de agua para 70 colonias que no están contempladas en el Acuerdo de la Secretaría de Finanzas, presentada por la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por último, se planteó la aprobación del calendario de actividades trimestrales de la Comisión para los meses de enero a marzo de 2005.

2.3. Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, 21 de diciembre de 2004.

En la sesión ordinaria se aprobaron las observaciones a la iniciativa de reformas del Código Financiero del Distrito Federal y las observaciones al proyecto de reformas al Código Financiero, Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2005, a efecto de ser remitidas a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se presentaron el informe sobre la visita a la Asamblea Legislativa de habitantes de la Delegación Iztapalapa y del Diputado Federal Horacio Martínez Meza, así como el informe sobre el recorrido realizado a las colonias de la Delegación Iztapalapa.

Asimismo, en la sesión ordinaria se determinó la fecha para citar a comparecer al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y se llevó a cabo el nombramiento de diputados para integrar las mesas de trabajo derivadas del acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado en sesión del Pleno de la Asamblea Legislativa el 16 de diciembre de 2004.

2.4. Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, 17 de enero de 2005.

Durante la sesión ordinaria se aprobó la iniciativa de reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante la cual se incorpora la Comisión Ordinaria para la Gestión Integral del Agua. De igual forma, se aprobaron las observaciones a la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal.

Se presentaron, el informe sobre los Foros Delegacionales y el Foro Regional que se llevarán a cabo con el propósito de regularizar la situación del agua en la zona oriente de la

Ciudad de México, el informe sobre la presentación del estudio sobre calidad del agua en la Ciudad de México y el informe sobre la exposición que se llevará a cabo con motivo del primer año de labores de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

3. Iniciativas de reformas a la ley y Propuestas con punto de acuerdo

Derivado de su facultad de proponer al Pleno las iniciativas de Ley o de reforma a las normas que rigen los recursos hídricos y las actividades relacionadas con su uso, aprovechamiento y cobro, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua ha presentado la siguiente propuesta con punto de acuerdo e iniciativa de reforma:

3.1 *Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite a la Comisión Nacional del Agua y al Consejo Mundial del Agua, la inscripción de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el grupo de legisladores que participan en el Comité Directivo Nacional del 4° Foro Mundial del Agua, 23 de septiembre de 2004.*

3.2 *Iniciativa de reformas al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

4. Observaciones a diversas iniciativas de ley y propuestas con punto de acuerdo (Anexo 2)

Derivada de su facultad de coadyuvar en la dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo turnados a otras Comisiones Ordinarias, la Comisión Especial ha remitido observaciones a las Comisiones dictaminadoras respecto de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

4.1. *Propuesta con punto de acuerdo para solicitar tanto a la Dirección General de Protección Civil, a través de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, como al Sistema de Aguas del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, información acerca de los hundimientos diferenciados en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Juan Antonio Arévalo López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.*

4.2. *Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar a la Tesorería y a la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal se realicen las acciones legales para que las*

dependencias federales paguen los cinco mil millones de pesos que adeudan por concepto de agua y predial e informen a esta Soberanía en tiempo breve sobre los resultados, presentada por el Diputado Alfredo Carrasco Baza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.3. Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la condonación del agua para 70 colonias que no están contempladas en el acuerdo de la Secretaría de Finanzas, presentada por la Diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.4. Iniciativa de reformas del Código Financiero del Distrito Federal, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.5. Proyecto de reformas al Código Financiero, Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2005, remitidas a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

4.6. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Recorridos

El Programa de Trabajo de la Comisión Especial contempla dentro de sus objetivos la exploración de tecnologías y estrategias para la sustentabilidad en el manejo del agua (recarga del acuífero, calidad del agua, reparación de fugas, ampliación de la red de abastecimiento, ahorro, reuso del agua, captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, etc.), en tal virtud, la Comisión ha realizado los siguientes recorridos:

5.1 Visita al Centro Internacional de Demostración y Capacitación en Aprovechamiento del Agua de Lluvia (CIDECALL), 12 de agosto 2004

En el marco del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, se realizó una visita al Centro Internacional de Demostración y Capacitación en

Aprovechamiento de Agua de Lluvia, con el objeto de conocer las distintas alternativas y tecnologías para la captación de agua de lluvia así como el destino que se le puede dar a la misma para lograr su aprovechamiento eficiente con fines de consumo humano, industrial, agrícola, forestal y producción animal, conocer los programas de capacitación sobre captación de agua de lluvia y las líneas de acción que se pueden poner en práctica para fomentar una cultura de captación de agua pluvial.

RESULTADOS:

Se observaron los beneficios que pueden obtenerse mediante los diferentes sistemas de captación de agua de lluvia, tales como:

- Mejoramiento del abastecimiento y saneamiento de aguas en zonas rurales y urbanas.
- Almacenamiento de agua en cisternas para uso familiar y comunitario para abastecimiento de agua potable, consumo animal, producción de peces de ornato, riego de invernaderos y riegos de auxilio en zonas agrícolas de temporal.
- Disminución de las extracciones de agua de los pozos contribuyendo a estabilizar los mantos freáticos.

PERSPECTIVAS:

- Revertir el la sobreexplotación de los acuíferos y el desabasto de agua a través de la captación pluvial.
- Presentar reformas e iniciativas que incentiven los mecanismos de captación en desarrollos de vivienda nuevos y en empresas con alto índice de consumo de agua.
- Reforzar programas de investigación y transferencia de tecnología.
- Establecer bases para una verdadera cultura de captación de agua de lluvia que ayude a disminuir la sobreexplotación de los acuíferos y la importación de agua de cuencas externas al Distrito Federal.
- Apoyar los proyectos relativos a la captación de agua de lluvia para el uso doméstico, industrial, agrícola, pecuario y forestal.
- Promover la inversión en técnicas de microcaptación (a nivel doméstico) con el fin de mitigar los efectos de la sequía y mejorar el entorno ecológico.

5.1. Recorrido por el Sistema Cutzamala, 26 de agosto de 2004.

Con el propósito de conocer el sistema de abastecimiento de agua potable que suministra a la mayor parte del Distrito Federal y de conocer el punto de vista de las comunidades aledañas respecto al funcionamiento del sistema, así como observar las zonas afectadas y las consecuencias negativas al medio ambiente que ha traído consigo la operación del mismo, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua realizó una visita al Sistema Cutzamala.

RESULTADOS:

- Se observó una importante degradación del entorno ecológico en la región debido a que algunas obras de desazolve y drenaje se encuentran incompletas.
- Existe un grave descontento por parte de las comunidades de la zona, respecto al funcionamiento del Sistema Cutzamala y a los graves daños que las inundaciones han provocado a sus cultivos.
- Se apreció el desmedido gasto energético que representa el bombeo de agua desde el Estado de México hasta el Distrito Federal, más de mil millones de pesos anuales.

PERSPECTIVAS.

- Reducir la sobreexplotación a que se ha sometido el acuífero del Valle de México.
- Fomentar la investigación de tecnologías nuevas de abastecimiento de agua a las poblaciones.
- Apoyar y emprender trabajos que beneficien el buen funcionamiento del Sistema con el fin de garantizar una distribución justa y equitativa del recurso hídrico, así como un nivel óptimo en la cantidad y calidad del mismo.
- Fomentar la coordinación de acciones a nivel federal, estatal y municipal con el fin de garantizar el acceso al agua potable para la población del Distrito Federal sin comprometer el abastecimiento y entorno ecológico de las comunidades de la región.

4.3. Visita al Sistema Hidráulico de Agua Potable y Calidad del Agua del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 22 de octubre de 2004.

Con el objeto de obtener una visión integral sobre la situación actual de abastecimiento y calidad del agua potable en el Distrito Federal Conocer los diferentes métodos utilizados por el Laboratorio Central del Sistema de Aguas del Distrito Federal, para analizar la calidad del agua en nuestra ciudad, Conocer la situación de la infraestructura para el bombeo y potabilización del agua en el Distrito Federal y Analizar las diversas líneas de acción que deben emprenderse con el fin de mejorar la gestión del agua en la Ciudad de México, la

Comisión Especial realizó una visita al sistema hidráulico de agua potable y calidad del agua del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

RESULTADOS.

- Se observó que el Laboratorio Central de la Calidad del Agua del Sistema de Aguas del Distrito Federal, cuenta con un capacidad instalada para analizar alrededor de cuatrocientas muestras de agua que son recolectadas diariamente de tomas ubicadas en diversos puntos de la Ciudad abarcando todas las zonas de la misma.
- Entre el setenta y ochenta por ciento de las muestras de agua que se analizan diariamente en el Laboratorio Central de la Calidad del Agua, provienen de tomas de agua domiciliarias y que los resultados obtenidos de su análisis demuestran que ésta agua es totalmente apta para uso doméstico en prácticamente toda la Ciudad.
- La zona más afectada en calidad del agua en el Distrito Federal es Iztapalapa, en donde el recurso hídrico presenta los más altos índices de fierro y manganeso, ya que mientras la norma establece un índice máximo de fierro de .3 mg/lit, en esta zona se llega hasta 1 gr/lit.
- En cuanto a las plantas de bombeo analizadas en sus modelos hidráulicos, se observó que dan mejor resultado aquellas que son de cárcamo circular que las de cárcamo rectangular debido a la poca superficie que ocupan y a que no se ven afectadas por el desnivel de la tierra provocado por los hundimientos.
- Respecto a las plantas potabilizadoras de agua, se observó que éstas se encuentran ubicadas en la Delegación Iztapalapa, por ser ésta la zona más agraviada de la ciudad en cuanto a abastecimiento y calidad del agua.

PERSPECTIVAS.

- Empezar acciones que conlleven a la ampliación de la cobertura del servicio de agua potable ya que actualmente el 2% de la población carece de dicho servicio.
- Mejorar la eficiencia del sistema mediante la reparación de fugas y la sustitución de infraestructura obsoleta.

- Impulsar el manejo integral y sustentable del agua a fin de disminuir la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua en la totalidad del territorio de la Ciudad de México.
- Fomentar la cultura del uso racional del agua entre los habitantes del Distrito Federal con el propósito de evitar el derroche.

4.4 Visita al Sistema de Drenaje Profundo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 12 de noviembre de 2004.

La Comisión Especial visitó el sistema de drenaje profundo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con el fin de conocer los avances en la construcción del nuevo drenaje profundo, mismo que fue diseñado, entre otras razones, para mitigar la pérdida de capacidad de desagüe del Gran Canal.

RESULTADOS

- En los límites de la Delegación Gustavo A. Madero y los municipios de Ecatepec y Nezahualcóyotl, se construye un macroducto subterráneo de 10 kilómetros con 700 metros de longitud. Las obras se efectúan en profundidades de 25 metros.
- Entre la lumbrera 1, ubicada en la intersección del Gran Canal y la avenida San Juan de Aragón, y la lumbrera 2 del nuevo Drenaje Profundo llamado Interceptor Río de los Remedios, se han colocado 1,460 anillos, equivalentes a 1 kilómetro 450 metros de longitud.
- La obra continuará hasta completar en el 2006 los 10 kilómetros con 700 metros, que descargarán 40 mil litros por segundo de aguas negras en la laguna de regulación de Casa Colorada, en el ex Lago de Texcoco, también en construcción.

PERSPECTIVAS

- Rehabilitar el 15 por ciento de las plantas de bombeo que desalojan el drenaje, que ya son obsoletas.
- Invertir en la construcción de una nueva planta de bombeo dedicada a desalojar las aguas negras de la ciudad.

- Fomentar el uso sustentable y el ahorro de agua con el fin de evitar la extracción del recurso del subsuelo, con el propósito de frenar los hundimientos y los daños en los sistemas de drenaje que ello conlleva.

4.5 Visita a la planta de tratamiento “Cerro de la Estrella” y pozos de absorción ubicados en la Delegación Iztapalapa, 14 de enero de 2005.

Con el fin de conocer las condiciones que guarda la infraestructura de tratamiento de aguas residuales y de recarga del acuífero en Iztapalapa, así como de analizar las necesidades de inversión en infraestructura para obtener agua tratada y sustituir el uso de agua potable en ramos en los que no es requerida y de examinar las diversas líneas de acción que deben emprenderse con el fin de fomentar el uso de agua tratada en la Ciudad de México, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua realizó una visita a la planta de tratamiento “Cerro de la Estrella” y a algunos pozos de absorción ubicados en la Delegación Iztapalapa.

RESULTADOS.

- Actualmente existen veinticuatro plantas de tratamiento en el Distrito Federal, de las cuales veinte son operadas por el gobierno y cuatro a través de concesiones.
- La Planta de Tratamiento “Cerro de la Estrella” es la más importante de la ciudad y su objetivo consiste en liberar uso de agua potable mediante el abastecimiento de agua tratada, principalmente al sector industrial así como a las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco en donde se destina al riego de áreas verdes.
- La planta del Cerro de la Estrella cuenta con una capacidad instalada de 4 mil litros por segundo, sin embargo dicha capacidad no se utiliza en su totalidad ya que se reduciría la calidad del agua tratada. Lo anterior, debido a que la infraestructura es demasiado vieja y se ha convertido en gran parte en obsoleta.
- Las aguas residuales deben recorrer una distancia de aproximadamente ocho kilómetros y elevarse a una altura de 32 metros para poder llegar a la planta de tratamiento, situación que implica un alto costo por traslado.
- En Iztapalapa se procesa la mitad del agua que es reciclada en la ciudad y sin embargo, el 30 por ciento de los habitantes de ésta demarcación reciben el recurso potable por tandeo o en pipas.

- Dentro de la Delegación Iztapalapa se han construido 80 pozos de infiltración de agua, 40 de ellos ubicados en el Cerro de la Estrella. El costo de construcción de cada uno de estos pozos es de 1.5 millones de pesos.
- La capacidad de infiltración de los pozos es de 300 lt/seg.

PERSPECTIVAS.

- Incrementar la construcción masiva de plantas de tratamiento en el Distrito Federal, con el propósito de evitar los altos costos por transporte de las aguas residuales hacia la planta de tratamiento, así como por el traslado del agua tratada a los lugares de consumo.
- Invertir en la modernización de la Planta de Tratamiento “Cerro de la Estrella”.
- Desarrollar proyectos de saneamiento de aguas residuales en todo el territorio del Distrito Federal y promover la inyección de agua pluvial al acuífero.
- Fomentar la cultura del uso de agua tratada entre los habitantes del Distrito Federal con el propósito de evitar el uso de agua potable en actividades en las que ésta no es requerida.

6. Foros y eventos

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, con la finalidad de identificar las necesidades más apremiantes del Sistema de Aguas y de las demarcaciones territoriales para el cumplimiento de sus atribuciones, y proponer reformas para mejorar su desempeño; analizar el estatus de la participación social en el sector hidráulico, y promover mecanismos para el involucramiento de los ciudadanos y usuarios en la gestión del agua; y proponer alianzas público – privadas que mejoren el servicio y suministro del agua en la Ciudad de México, sin perder la rectoría del Estado en el manejo de la infraestructura hidráulica, así como para fortalecer la capacidad de recaudación del Sistema de Aguas; elaborar una propuesta de consenso para la reestructuración de las tarifas, con la intención de lograr un cobro justo, eficiente y equitativo y proponer un mecanismo para el financiamiento de la infraestructura hidráulica necesaria para el manejo integral y sustentable del agua en la Ciudad, ha celebrado los siguientes foros y eventos:

6.1. Foro “Finanzas y Administración del Agua en el Distrito Federal: Retos y Propuestas”, celebrado los días 23 y 24 de septiembre de 2004, conjuntamente con las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF.

Derivado de la Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, por conducto de las Comisiones Unidas de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, organice y convoque la realización de una “Mesa de Trabajo sobre la Gestión Integral del Agua en el Distrito Federal; las Comisiones antes señaladas realizaron el Foro **“Finanzas y Administración del Agua en el Distrito Federal: Retos y Propuestas”**”.

El evento se llevó a cabo los días jueves 23 y viernes 24 de septiembre de 2004, en el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo con la participación de diversos funcionarios y expertos en la materia cuyas ponencias a lo largo de dos días, lograron integrar una perspectiva objetiva y real de la problemática actual respecto al tema del financiamiento hidráulico.

El objetivo del Foro se fincó en analizar los mecanismos de captación de recursos financieros para el sector hidráulico en la Ciudad de México, promover una reforma integral para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura hidráulica e impulsar la conservación del agua como recurso económicamente sustentable.

Dentro del desarrollo de las mesas de trabajo que integraron el Foro, se contó con la participación de ponentes extranjeros quienes compartieron sus experiencias sobre finanzas y gestión del agua alrededor del mundo. Esto permitió hacer un análisis comparativo con la situación en que se encuentra el Distrito Federal mientras que abrió una visión a nuevas alternativas de gestión.

6.2. *Expo foro “La Ciencia y la Tecnología Aplicadas a la Gestión Integral del Agua en la Ciudad de México”, celebrada los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2005.*

Los pasados 24, 25 y 26 de noviembre del 2004, las Comisiones de Ciencia y Tecnología y la Especial para la Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, llevaron a cabo el evento denominado “ExpoForo: La Ciencia y la Tecnología Aplicadas a la Gestión Integral del Agua en la Ciudad de México”, mismo que tuvo lugar en el Club de Periodistas de la Ciudad de México.

El evento se dividió en dos partes, una exposición de proyectos tecnológicos relacionados con el tratamiento, reuso, ahorro, medición, monitoreo, captación y mejoramiento de la

calidad del vital líquido y un foro conformado por mesas sobre los temas mencionados y que estuvieron integradas por expertos en la materia e investigadores, quienes brindaron valiosas aportaciones con sus ponencias y propuestas.

Empresas privadas, instituciones académicas y asociaciones civiles relacionadas con el desarrollo de tecnologías del agua, fueron invitadas a participar en dicho evento, cuyo propósito fue brindar a los expositores la oportunidad de discutir sobre las condiciones de aplicación de sus tecnologías e innovaciones científicas para ser implementadas en el Distrito Federal.

Lo anterior permitió realizar una comparación de las distintas propuestas presentadas, desde el punto de vista técnico y económico, así como analizar la viabilidad de impulsar la aplicación de los distintos proyectos tecnológicos en la Ciudad de México.

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, planea realizar una matriz de todas las tecnologías presentadas en el evento con el propósito de evaluar la posibilidad de impulsar su puesta en marcha a través de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

6.3. Presentación del ensayo temático: “Calidad del Agua en la Ciudad de México”, por el ingeniero Raúl Pérez Amezcua, 20 de enero de 2005

En el Salón Luis Donaldo Colosio del recinto legislativo, el ingeniero Raúl Pérez Amezcua y la Diputada Martha Delgado Peralta presentaron el ensayo temático “Calidad del Agua en la Ciudad de México, el cual destaca que la salud humana depende en gran medida de la calidad del agua que se consume. La presencia de ciertos elementos y compuestos químicos en el agua pueden generar una amplia gama de enfermedades que pueden ir desde infecciones intestinales, hasta la muerte, pasando por mutaciones genéticas o somáticas y enfermedades crónico degenerativas.

El expositor resaltó que tan basta puede ser ésta gama de calidades que, a nivel internacional, se han establecido criterios homólogos para certificar la calidad del agua destinada a consumo humano y, de ésta manera, asegurar la salud de la población.

En este sentido, dijo, que México es uno de los países que más presión ha ejercido sobre sus fuentes superficiales de agua, lo que ha provocado que su calidad, en mas del 80% del territorio, sea del orden de media a baja, según el índice de calidad del agua (ICA) proporcionado por la Comisión Nacional del Agua.

El expositor consideró que general, la calidad del agua subterránea extraída en la Subcuenca del Valle de México es de buena calidad, exceptuando la de la zona oriente de la ciudad, donde se presenta, además de la mezcla de aguas con diferente contenido químico, la presencia de contaminación de origen antropogénico, tales como: nitrógeno amoniacal, coniformes totales y fecales, entre otros.

6.4. Comparecencia del Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Germán Martínez Santoyo, 11 de febrero de 2005.

El 14 de diciembre de 2004, acudió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Diputado Federal Horacio Martínez Meza junto con habitantes y funcionarios de la Delegación Iztapalapa, para presentar un documento dirigido a la Comisión de Gobierno y solicitar que se llevaran a cabo diversas acciones, entre las que se encontraba la comparecencia del Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Germán Martínez Santoyo. Derivado de la solicitud anterior, el funcionario fue citado para comparecer ante las Comisiones de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y la Especial para la Gestión Integral del Agua el pasado 11 de febrero de 2005.

Durante la comparecencia el Ing. Martínez Santoyo presentó los siguientes informes:

- Informe pormenorizado de la situación actual que guarda el Gran Canal de la Ciudad de México.
- Informe pormenorizado de la situación del Río de los Remedios en su cruce por la Colonia Progreso Nacional.
- Informe pormenorizado de la situación actual de abasto y distribución de agua en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal.

En la reunión, también participaron los integrantes de la Comisión Especial de Hundimientos Diferenciales y el Diputado Federal Horacio Martínez Meza.

La dinámica de la reunión permitió realizar varias rondas de preguntas planteadas por los diputados integrantes de las tres comisiones que participaron, lo que permitió conocer a fondo la situación de los asuntos expuestos.

6.5. Presentación del informe final del proyecto: “Evaluación de la pérdida de espacios agroecológicos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”, que elaboró el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del Instituto Politécnico Nacional, 2 de marzo de 2005. Salón Luis Donaldo Colosio del Recinto Legislativo.

El maestro en ciencias, Alejandro García Camacho, presentó una evaluación prospectiva de la pérdida de espacios agro ecológicos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde destacó que aunque se señala de manera oficial que la Ciudad de México tiene un porcentaje de suelo de conservación, es decir, de tipo forestal de 59%, al no respetarse de manera formal decretos y políticas de conservación, dichos espacios gradualmente se han visto invadidos por nuevos fraccionamientos, desmontes, ampliación de la frontera agrícola, por lo que se considera que la real superficie de tipo forestal de la ciudad de México, es de solo el 35 % y que este porcentaje se verá drásticamente disminuido en la medida que vayan desapareciendo zonas boscosas de Cuajimalpa, Álvaro Obregón Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta, Tlahuac y Tlalpan.

Destacó que la pérdida de resiliencia ambiental de los ecosistemas boscosos que conforman la ZMCM así como las zonas agrícolas están en grave proceso de degradación que es de pensarse que si no se toman medidas drásticas en cuanto al control del desarrollo urbanístico, es de pensarse que dentro de 10 -15 años , la ZMCM habrá perdido totalmente su resiliencia ambiental, habrá pérdida casi en su totalidad la superficie forestal del Corredor Biológico Chichinautzin, la vegetación primaria de Magdalena Contreras, por los creciente asentamiento humanos, Álvaro Obregón y Cuajimalpa por el aceleradísimo establecimiento de grandes consorcios comerciales, unidades habitacionales y zonas residenciales.

De no detener la urbanización y desarrollos eco turísticos mal improvisados las zonas boscosas de Huixquilucan, Ocoyacuac, Amecameca, etc., dejarán de proveer los servicios ambientales que aun proporcionan estos biomas que es evidente cada vez son mas reducidos.

Además, dijo, es importante considerar que la contaminación a distancia esta incidiendo en la pérdida de espacios agro ecológicos debido al efecto de los contagiantes atmosféricos como las partículas PM10 que se distribuyen de manera estacional y desequilibrada a lo largo y ancho de la ZMCM. Como se sabe las partículas PM10 atmosféricas tienen una composición variable que incluye óxidos de nitrógeno (NO₃), óxido de azufre (SO₂) y partículas orgánicas volátiles (VOCs) producen alteraciones graves de tipo estructural y funcional en plantas y organismos lo que altera la composición faunística y florística de los

ecosistemas de esta región. De acuerdo a su distribución estacional y a la presencia de vientos dominantes las PM10 inciden de mayor a menor grado, y a que en ocasiones se concentran durante mayor tiempo en sitios específicos pues no fluyen de manera adecuada por las barreras topográficas que se presentan e impiden su distribución y salida de la cuenca del valle de México

6.6. “Foro Intersectorial Sobre el Derecho al Agua en la Ciudad de México”, 9 y 10 de marzo del 2005.

Con el objeto de generar un espacio intersectorial de reflexión, análisis, diálogo, debate, búsqueda de soluciones y propuestas sobre el derecho al agua en la Ciudad de México, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal participaron en la organización del “Foro Intersectorial Sobre el Derecho al Agua en la Ciudad de México” junto con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y diversas organizaciones civiles especializadas en materia de agua y derechos humanos.

El evento se llevó a cabo los días 9 y 10 de marzo en el Salón Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Los temas centrales del evento fueron la *disponibilidad*, *calidad* y *accesibilidad* para el ejercicio pleno del derecho al agua y las mesas de trabajo estuvieron integradas por funcionarios del Sistema de Aguas del Distrito Federal, académicos, integrantes de organizaciones civiles especializadas en cuestiones ambientales y derechos humanos, organizaciones sociales de las zonas de la Ciudad con mayores dificultades, integrantes de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua y de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, funcionarios del gobierno federal y sector privado.

6.7. Estudio para la reestructuración de las tarifas de cobro del agua.

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua encargó a un grupo técnico de especialistas en materia de administración y finanzas del agua, un estudio técnico para presentar

una propuesta de reestructuración de las tarifas que se cobran a los capitalinos por el suministro del recurso hídrico. Dicho estudio se inició en diciembre de 2005 y concluirá a finales de abril.

DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.
PRESIDENTA